



MEMORANDO
1400

FECHA: Medellín, 13 de diciembre de 2023

PARA:
JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ
**RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA**

DE:
JUAN DAVID CALLE TOBON
DIRECTOR(A) OPERATIVO

ASUNTO: Remisión informe definitivo de auditoría basada en riesgos al proceso de Gestión Jurídica – Contratación vigencia 2023

Respetado Doctor,

Con fundamento en Ley 87 de 1993, la Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020, por medio de la cual se actualiza el Manual de Auditoría Interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, por medio del memorando de apertura de la auditoría con radicado No. CI2023303355 del 30 de agosto del 2023, me permito comunicarle que la Oficina de Evaluación y Control de la Institución, realizó la auditoría basada en riesgos al proceso de Gestión Jurídica – Contratación vigencia 2023.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo al proceso de control interno vigente para la Institución, es decir, se comunicaron los resultados obtenidos con los responsables de la unidad auditable al interior de la Institución, por tanto, son concedores de las oportunidades de mejora identificadas.





Finalmente, y en aras de la mejora continua de la Institución, de forma respetuosa, le informo que la Institución dispone de cinco (5) días hábiles para presentar el plan de mejoramiento, en el que se establezcan las acciones a que haya lugar a fin de subsanar las deficiencias evidenciadas.

Atentamente,

JUAN DAVID CALLE TOBON
DIRECTOR(A) OPERATIVO
OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Anexos: (56)folios



INFORME DE AUDITORÍA

CONTROL INTERNO



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

CÓDIGO: CI-FR-001
VERSIÓN: 010
FECHA: 06/09/2022

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS GESTIÓN JURÍDICA – CONTRATACIÓN
VIGENCIA 2023
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**

Equipo de trabajo

JUAN DAVID CALLE TOBÓN

Jefe de la Oficina de Evaluación y Control

CAROLINA DUARTE VALENCIA

Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

MARÍA PAULINA RÍOS ARCE

Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

MARYSOL VARELA RUEDA

Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Diciembre 11 de 2023

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Contenido

PRESENTACIÓN	6
1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	7
2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE	7
3. CRITERIOS DE AUDITORÍA	9
4. OBJETIVOS	10
4.1 OBJETIVO GENERAL	10
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
5. METODOLOGÍA	11
6. LIMITACIONES	11
7. MUESTRA	12
8. RESUMEN	13
9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	14
10. CONCLUSIONES	53
11. RECOMENDACIONES	53
12. GLOSARIO	54
13. ANEXOS	55
14. BIBLIOGRAFÍA	55

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Lista de tablas

Tabla 1. Riesgos Asociados A La Unidad Auditable (Mapa De Riesgos Corrupción.....	7
Tabla 2 Riesgos Asociados A La Unidad Auditable	8
Tabla 3. Criterios De La Auditoría.....	10
Tabla 4 Muestra.....	12
Tabla 5 Muestra Seleccionada	12
Tabla 6 Revisión Contratos - Contratación Directa	16
Tabla 7 Observaciones - Contratación Directa	23
Tabla 8 Revisión Contratos - Contratación Mínima Cuantía	27
Tabla 9 Observaciones - Contratación Mínima Cuantía	33
Tabla 10 Revisión Contratos - Contratación Selección Abreviada.....	37
Tabla 11 Observaciones - Contratación Selección Abreviada	38
Tabla 12 Análisis y evaluación de los controles (atributos para el diseño del control) mapa de riesgos corrupción – riesgo y control No. 125 del proceso de Gestión Jurídica.....	46
Tabla 13 Análisis y evaluación de los controles (atributos para el diseño del control) mapa de riesgos corrupción – control riesgo y control No. 149 del proceso de Gestión Jurídica.....	47
Tabla 14 Análisis y evaluación de los controles (atributos para el diseño del control) mapa de riesgos institucional – riesgo y control No. 35 y 36 del proceso de Gestión Jurídica.....	48
Tabla 15 Análisis y evaluación de los controles (atributos para el diseño del control) mapa de riesgos institucional – riesgo No. 37 y controles No. 1 y 2 del proceso de Gestión Jurídica..	49
Tabla 16 Análisis y evaluación de los controles (atributos para el diseño del control) mapa de riesgos institucional – riesgo No. 37 y controles No. 1 y 2 del proceso de Gestión Jurídica..	50

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 nivel de severidad control No. 125 Y 149 establecido en el mapa de riesgos corrupción – Proceso de Gestión Jurídica 52

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PRESENTACIÓN

La Oficina de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, realizó la auditoría basada en riesgos al proceso de apoyo de Gestión Jurídica – contratación de la vigencia 2023, con fundamento en Ley 87 de 1993, la Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020, por medio de la cual se actualiza el Manual de Auditoría Interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y en el Plan General de Auditoría (PGA) aprobado por el Consejo Directivo de la Institución, en sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2022 adoptado mediante Acuerdo No 27 del 28 de diciembre del 2022.

La actividad de auditoría interna de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, ayudando a la Institución a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, controles y gobierno, a través de servicios de aseguramiento y consultoría.

Para el desarrollo de esta auditoría, se practicaron técnicas de auditoría como consulta, inspección y revisión de la información.

Finalmente, a partir de esta auditoría es importante que se establezcan las acciones, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, corrección, evaluación y de mejoramiento continuo del proceso a que haya lugar, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales inherentes en la materia.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

De la muestra seleccionada a criterio del jefe de Oficina de Evaluación y Control correspondiente a los siguientes contratos:

Contratación Directa	20
Mínima Cuantía	13
Selección Abreviada	3
TOTAL	36

Se verificó que la gestión contractual se desarrolle de acuerdo a las políticas, lineamientos y normatividad durante la vigencia 2023.

2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE

A continuación, se relacionan los riesgos asociados a esta unidad auditable, que fueron evaluados en el marco de la auditoría.

Tabla 1. Riesgos Asociados A La Unidad Auditable (Mapa De Riesgos Corrupción (Abril 30 De 2023).

Tipo de Riesgo	Escenario de riesgo	Controles
Riesgos de Corrupción No.125	Interés indebido en la celebración de contratos. Posibilidad de intervenir o actuar en beneficio propio o de un tercero en cualquier clase de contrato u operación en razón de su cargo o sus funciones.	La Dirección Jurídica y los abogados de apoyo establecen los puntos de control en el proceso de contratación donde verifican el cumplimiento de requisitos legales y contractuales a cargo de la supervisión del contrato, la revisión posterior de los abogados, la verificación y aprobación del coordinador jurídico, la verificación de la secretaria general y del ordenador del gasto como funcionario competente para contratar.
Riesgos de Corrupción No.149	Contrato sin observancia de los requisitos legales. Posibilidad que el servidor público en razón del ejercicio de sus funciones	Los abogados del proceso de Gestión Legal estructuran herramientas normativas y las socializan, que contribuyen a mejorar el ejercicio de la función pública y de los colaboradores del estado, tales como: el Código de ética, integridad

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tipo de Riesgo	Escenario de riesgo	Controles
	tramite contrato sin observancia de los requisitos legales esenciales o lo celebre o liquide sin verificar el cumplimiento de los mismos.	<p>y Buen Gobierno y Manual de Conflictos de Interés y el Régimen Disciplinario de los Abogados.</p> <p>El Coordinador Jurídico y los abogados de apoyo establecen los puntos de control en el proceso de contratación donde verifican el cumplimiento de requisitos legales y contractuales a cargo de la supervisión del contrato, la revisión posterior de los abogados, la verificación y aprobación del coordinador jurídico, la verificación de la secretaria general y del ordenador del gasto como funcionario competente para contratar.</p> <p>Los supervisores y abogados del proceso de gestión jurídica implementan listas de chequeo y formatos en los diferentes procesos de contratación con el fin de llevar el control de los requisitos precontractuales y contractuales.</p>

Fuente: Mapa de riesgos anticorrupción - abril 30 de 2023, https://www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2023/04/Mapa-de-riesgos_Corruptio%CC%81n26042023.pdf

Elaboró: Profesionales de la Oficina de Evaluación y Control

**Tabla 2 Riesgos Asociados A La Unidad Auditable
(Mapa De Riesgos Institucionales (diciembre 31 De 2022))**

Tipo de Riesgo	Escenario de riesgo	Controles
Riesgos Institucional No. 35	<p>Incumplimiento de los requisitos en la etapa pre-contractual.</p> <p>Posibilidad de afectación económica por sanciones administrativas, fiscales, disciplinarias debido a perfeccionamiento de un contrato bajo cualquiera de las modalidades contractuales sin la observancia de los requisitos de orden legal en la etapa pre-contractual.</p>	<p>Los abogados de apoyos cotejan que la información registrada en la lista de chequeo corresponda con los documentos que hacen parte del expediente contractual.</p> <p>La validación de los documentos precontractuales y contractuales se realiza en primera instancia por parte de los abogados de apoyo, posteriormente La Dirección Jurídica y finalmente la Secretaria General.</p>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tipo de Riesgo	Escenario de riesgo	Controles
Riesgos Institucional No. 36	<p>Inexactitud en la aprobación de garantías de los procesos contractuales.</p> <p>Posibilidad de afectación económica por ocurrencia de siniestros que se amparan mediante la solicitud de garantías debido a la suscripción y aprobación de garantías con montos y términos diferentes a los solicitados en el contrato.</p>	<p>Los abogados de apoyo y La Dirección Jurídica verifican que la cobertura de las pólizas cumpla con los requisitos de vigencia, monto y veracidad estipulado en el contrato.</p> <p>Los abogados de apoyo revisan en el banco de datos para la contratación directa, las condiciones de las garantías para facilitar el control y aprobación.</p>
Riesgos Institucional No. 37	<p>Inadecuada supervisión de los contratos.</p> <p>Posibilidad de afectación económica por sanciones administrativas, fiscales y disciplinarias debido a deficiencias en la supervisión técnica, administrativa, jurídica y financiera de los contratos.</p>	<p>Los abogados de apoyo sensibilizan frente al cumplimiento de la Resolución 106 del 30 de abril de 2021 Manual de Supervisión.</p> <p>La Secretaría General expide circulares informativas y normativas relacionadas estableciendo lineamientos para desarrollar una correcta supervisión.</p> <p>Los abogados del proceso de gestión Jurídica asesoran jurídicamente a los supervisores de los diferentes contratos en situaciones particulares relacionadas con la ejecución de los contratos para prevenir situaciones que puedan poner en riesgo la Institución.</p>

Fuente: Mapa de Riesgos Institucionales diciembre 31 de 2022, [HTTPS://WWW.COLMAYOR.EDU.CO/ WP-CONTENT/UPLOADS/2023/04/MAPA-DE-RIESGOS_CORRUPCIO%CC%81N26042023.PDF](https://www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2023/04/Mapa-de-Riesgos_Corrupcio%CC%81N26042023.pdf)

Elaboró: Profesionales de la Oficina de Evaluación y Control

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

“Se entiende por criterios de auditoría, el conjunto de políticas, prácticas, procedimientos o requisitos frente a los cuales el auditor, en ejecución de su trabajo, compara las evidencias obtenidas.”¹

¹ <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/6225-alcance-o-criterio-de-auditoria#:~:text=De%20otra%20parte%2C%20se%20entiende,trabajo%2C%20compara%20las%20evidencias%20obtenidas.>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 3. Criterios De La Auditoría

CRITERIOS
Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración pública.
Ley 1474 de 2022 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.7.1
Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 1510 de 2013, Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
Ley 1882 de 2018, por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
Resolución No. 006 del 15 de enero de 2018, por medio de la cual se adopta el manual de prácticas administrativas en materia de contratación pública – modalidad contratación directa en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
Resolución No. 201 del 28 de junio de 2023, Mediante la cual se deroga la Resolución 041 del 04 de abril de 2016 y de adopta el nuevo manual de contratación para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
Resolución No. 134 de 2023,- Por medio de la se adopta el manual de supervisión e interventoría de la institución. Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Elaboró: Profesionales de la Oficina de Evaluación y Control

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar la existencia y efectividad de los controles establecidos por el proceso de Gestión Jurídica a la contratación de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las políticas, normas y directrices en la etapa precontractual.
- Verificar el seguimiento y la aplicación de controles en la ejecución de los contratos.
- Verificar el cumplimiento de los procedimientos en la etapa post-contractual.
- Evaluar la efectividad en la gestión de los riesgos inherentes al proceso contractual.

5. METODOLOGÍA

A continuación, se describe la metodología empleada durante la auditoría y las pruebas de auditoría aplicadas.

- Estudio de las disposiciones legales.
- Se determinó si el plan de compras se constituye en un instrumento de planeación y seguimiento para la Institución.
- Selección de muestra de los contratos vigencia 2023 y solicitar información.
- Se verificó el cumplimiento de las políticas, normas y directrices en la etapa precontractual.
- Se verificó el seguimiento y la aplicación de controles en la ejecución de los contratos.
- Se verificó el procedimiento de la etapa post-contractual.
- Se evaluó la efectividad de la gestión de los riesgos para el proceso de docencia.

6. LIMITACIONES

No se presentaron limitaciones para este proceso de auditoría.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

7. MUESTRA

Durante la ejecución de la auditoría se seleccionó muestra de los contratos suscritos por la Institución al 30 de junio de 2023. Anexo 1, universo muestra

A criterio del Jefe de la Oficina de Evaluación y Control, se determinó la siguiente muestra:

Tabla 4 Muestra

MODALIDAD CONTRATACIÓN	CANTIDAD CONTRATOS	MUESTRA	%
Contratación Directa	5.776	20	0.35%
Mínima Cuantía	83	13	15.66%
Selección Abreviada	13	3	23.07%
TOTAL	5.872	36	

Elaboró: Profesionales de la Oficina de Evaluación y Control

Una vez realizada la selección de forma aleatoria se obtuvo el siguiente resultado para la muestra:

Tabla 5 Muestra Seleccionada

CÓDIGO CONTRATO	
<u>Contratación Directa</u>	
1	94795-210-2023
2	EXT-65-2023
3	97818-162-2023
4	94748-185-2023
5	94796-86-2023
6	13716-60-2023
7	97818-140-2023
8	13716-11-2023
9	94919-91-2023
10	JU-123-2023
11	EXT-67-2023
12	EXT-23-2023
13	14976-21-2023
14	15665-59-2023
15	13716-232-2023
16	13716-108-2023
17	385-1-2023

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CÓDIGO CONTRATO	
18	13716-38-2023
19	97758-63-2023
20	14976-157-2023
Mínima Cuantía	
21	MC-29-2023
22	MC-42-2023
23	MC-74-2023
24	MC-37-2023
25	MC-45-2023
25	MC-18-2023
27	MC-19-2023
28	MC-113-2023
29	MC-091-202
30	MC-24-2023
31	MC-23-2023
32	MC-105-2023
33	MC-90-2023
Selección Abreviada	
34	SIP 005 – 14238 - 2023
35	SIP 003 – 13848 - 2023
36	SIP 007 – 14266 - 20232

Elaboró: Profesionales de la Oficina de Evaluación y Control

8. RESUMEN

La presente auditoría se desarrolló realizando la verificación de los siguientes aspectos:

1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

Se verificó el cumplimiento de la actualización y publicación del plan conforme a la normativa encontrándose de forma adecuada.

2. CONTRATOS.

Se verificó el cumplimiento de las normas y directrices de las etapas pre y contractuales revisando para cada uno de los contratos seleccionados de las modalidades contratación directa, mínima cuantía y selección abreviada lo siguiente:

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- ✓ Lista de chequeo precontractual.
- ✓ Seguimiento Ejecución Financiera.
- ✓ Seguimiento a la supervisión.
- ✓ Verificación Seguridad Social.
- ✓ Revisión Pólizas.
- ✓ Estado Secop.

Se evidenció que debe fortalecerse lo siguiente:

- Actualización estado en la plataforma Secop II.
- Controles en la supervisión.

3. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LOS PUNTOS DE CONTROL.

Se identificó para el proceso de Gestión Jurídica once (11) controles, observando que se ejecutan de manera adecuada, sin embargo, uno de ellos debe contar con las evidencias que lo soporte.

9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En la ejecución de la auditoría basada en riesgos a Gestión Jurídica – Contratación de la Institución, se establece:

1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

De conformidad con la Resolución N° 201 del 28 de junio del 2023, mediante la cual se adopta el nuevo Manual de Contratación para la Institución, el “*Plan Anual de Adquisiciones*” es una herramienta que facilita la identificación, registro, programación y divulgación de las necesidades de bienes, obras y servicios de la Institución.

El Plan Anual de adquisiciones deberá ser actualizado en los siguientes casos:

- Cuando haya ajustes en los cronogramas del proceso de adquisición, sus valores, modalidad de selección u origen de los recursos.
- Incluir nuevas obras, bienes y/o servicios.
- Para excluir obras, bienes y/o servicios.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

Así mismo, conforme la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de Colombia Compra Eficiente “*El Plan Anual de Adquisiciones debe publicarse antes del 31 de enero de cada año y actualizarse por lo menos una vez al año*”.

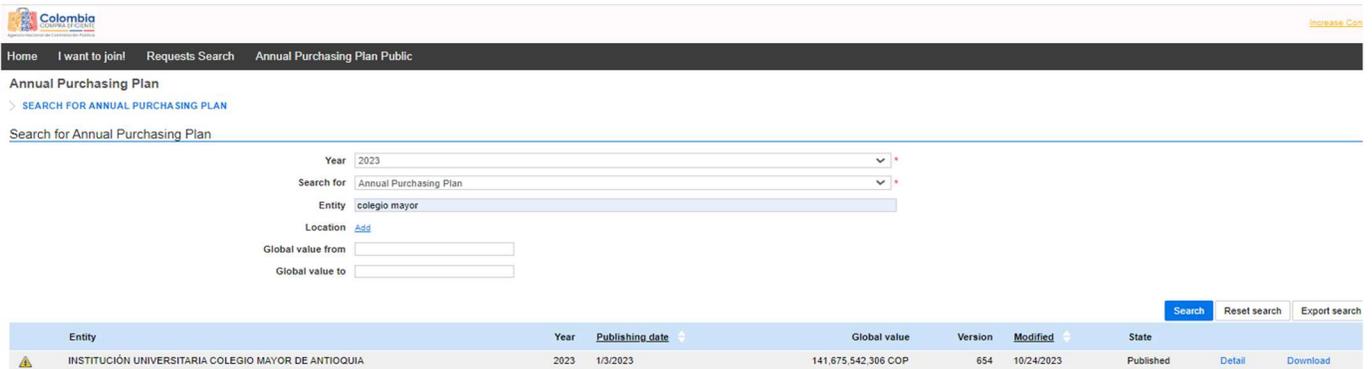
Acorde con lo anterior se procedió a verificar en la página institucional, observándose publicado en la vigencia 2023 de los meses enero y julio:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

2023	Plan Anual de Adquisiciones 2023 - julio 2023	VER INFORME
	Plan Anual de Adquisiciones 2023 - enero 2023	VER INFORME

Fuente: <https://www.colmayor.edu.co/institucional/vicerrectoria-administrativa-financiera/>

De igual forma se evidencia publicado en la página de Colombia Compra Eficiente en SECOPII con fecha de modificación del 25 de octubre de 2023, fecha en la cual se realiza la verificación:



The screenshot shows the search interface for the Annual Purchasing Plan. The search criteria are: Year: 2023, Search for: Annual Purchasing Plan, Entity: colegio mayor. The search results table is as follows:

Entity	Year	Publishing date	Global value	Version	Modified	State	
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	2023	1/3/2023	141.675.542.306 COP	654	10/24/2023	Published	Detail Download

Fuente: <https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=C O&SkinName=CCE>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

2. CONTRATOS.

De la muestra seleccionada de treinta y seis (36) contratos, se procedió a verificar en cada uno de ellos el cumplimiento de las políticas, normas y directrices en cada una de sus etapas; precontractual, ejecución y postcontractual (cuando aplique).

La verificación se estableció por las modalidades de contratación realizadas por la institución para el periodo auditado:

- **Contratación Directa:** Es la modalidad de selección prevista para los casos contemplados en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, bajo las siguientes causales sin perjuicio de las demás consagradas en la ley.²

Se verificaron los siguientes contratos y esta es su información general:

Tabla 6 Revisión Contratos - Contratación Directa

Contrato N°	Objeto	Fecha Inicio	Fecha terminación inicial	Valor Inicial	Adición	Ampliación	Fecha terminación final	Ejecución financiera %
1 94795-210-2023	el contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en la ejecución del proyecto fortalecimiento y control de los ingresos tributarios y no tributarios para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600094795 de 2022. - distrito especial de ciencia tecnología e innovación de Medellín	25/01/2023	9/05/2023	\$21.812.277	NO	NO	9/05/2023	100%

² Resolución Institucional N° 201 de 2023.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Contrato N°	Objeto	Fecha Inicio	Fecha terminación inicial	Valor Inicial	Adición	Ampliación	Fecha terminación final	Ejecución financiera %
2	EXT-65-2023	1/02/2023	30/06/2023	\$13.166.950	NO	NO	30/06/2023	100%
3	97818-162-2023	10/05/2023	10/09/2023	\$25.790.636	NO	NO	10/09/2023	100%
4	94748-185-2023	22/02/2023	31/03/2023	\$7.089.933	NO	NO	31/03/2023	100%
5	94796-86-2023	11/01/2023	16/01/2023	\$1.888.768	NO	NO	16/01/2023	100%

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Contrato N°	Objeto	Fecha Inicio	Fecha terminación inicial	Valor Inicial	Adición	Ampliación	Fecha terminación final	Ejecución financiera %	
	interadministrativo no. 4600094796 de 2022 denominado contrato interadministrativo para el apoyo requerido en la ejecución del proyecto administración del recaudo y la cartera morosa. - distrito especial de ciencia tecnología e innovación de Medellín								
6	13716-60-2023	el contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional para el apoyo técnico administrativo de los planes, programas, proyectos y estrategias para los diferentes grupos poblaciones de la secretaría de inclusión social y familia - gobernación de Antioquia, en el marco del contrato interadministrativo 4600013716 de 2022. - gobernación de Antioquia.	16/01/2023	7/07/2023	\$30.100.000	\$3.500.000	Solicitud de ampliación o prórroga desde el 08/07/2023 al 27/07/2023	27/07/2023	100%
7	97818-140-2023	el contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en la ejecución del proyecto fortalecimiento y control de los ingresos tributarios y no tributarios para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600097818 de 2023. - distrito especial de ciencia tecnología e innovación de Medellín	10/05/2023	10/09/2023	\$23.935.596	NO	NO	31/05/2023	18% Terminación anticipada
8	13716-11-2023	el contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar	12/01/2023	7/07/2023	\$41.233.500	\$4.410.000	Solicitud de ampliación desde el 08/07/2023	27/07/2023	100%

NIT: 890980134-1





Contrato N°	Objeto	Fecha Inicio	Fecha terminación inicial	Valor Inicial	Adición	Ampliación	Fecha terminación final	Ejecución financiera %
	sus servicios como profesional especializado para el apoyo técnico administrativo de los planes, programas, proyectos y estrategias para los diferentes grupos poblaciones de la secretaria de inclusión social y familia - gobernación de Antioquia, en el marco del contrato interadministrativo 4600013716 de 2022. - gobernación de Antioquia						al 27/07/2023	
9	94919-91-2023 el contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional en el marco del contrato interadministrativo 4600094919 de 2022. para atender las necesidades de la secretaria de hacienda del distrito de ciencia tecnología e innovación de Medellín. - distrito especial de ciencia tecnología e innovación de Medellín	1/02/2023	7/05/2023	\$15.547.296	NO	NO	28/02/2023	29% Terminación Anticipada
10	JU-123-2023 el contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar servicios profesionales en los procesos administrativos y académicos de los laboratorios de maderas y geomática y de apoyo técnico a las prácticas de laboratorio para los diferentes cursos de los programas. - institución universitaria colegio mayor	18/01/2023	30/06/2023	\$16.978.500	NO	NO	28/02/2023	27% Terminación Anticipada

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Contrato N°	Objeto	Fecha Inicio	Fecha terminación inicial	Valor Inicial	Adición	Ampliación	Fecha terminación final	Ejecución financiera %
11 EXT-67-2023	el contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como coordinador de enlace para los convenios y/o contratos que se le asignen - institución universitaria colegio mayor de Antioquia	1/02/2023	31/05/2023	\$15.743.700	NO	NO	31/05/2023	100%
12 EXT-23-2023	el contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como apoyo administrativo para la unidad de convenios y contratos de la institución - institución universitaria colegio mayor de Antioquia	3/01/2023	31/01/2023	\$3.623.550	NO	NO	31/01/2023	100%
13 14976-21-2023	el contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional para el apoyo técnico administrativo de la gerencia de infancia adolescencia y juventud, de la secretaria de inclusión social y familia - gobernación de Antioquia, en el marco del contrato interadministrativo. - gobernación de Antioquia	3/02/2023	30/04/2023	\$15.750.000	NO	NO	20/02/2023	22% Terminación Anticipada
14 15665-59-2023	el contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la gerencia de infancia adolescencia y juventud, de la secretaria de inclusión social y familia - gobernación de Antioquia, en el marco del contrato interadministrativo	23/06/2023	19/10/2023	\$8.190.000	\$2.798.250	Desde el 20/10/2023 al 30/10/2023	30/11/2023	63% En ejecución

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Contrato N°	Objeto	Fecha Inicio	Fecha terminación inicial	Valor Inicial	Adición	Ampliación	Fecha terminación final	Ejecución financiera %
	4600015665 de 2023. - gobernación de Antioquia							
15	13716-232-2023 el contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional para el apoyo técnico administrativo de los planes, programas, proyectos y estrategias para los diferentes grupos poblaciones de la secretaría de inclusión social y familia - gobernación de Antioquia, en el marco del contrato interadministrativo 4600013716 de 2022. - gobernación de Antioquia	17/01/2023	7/07/2023	\$30.100.000	\$3.500.000	Desde el 08/07/2023 al 27/07/2023	27/07/2023	100%
16	13716-108-2023 el contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional para el apoyo técnico administrativo de los planes, programas, proyectos y estrategias para los diferentes grupos poblaciones, en el marco de los contratos y convenios que celebre para apoyo integral de la secretaría de inclusión social y familia - gobernación de Antioquia. - gobernación de Antioquia	16/01/2023	7/07/2023	\$30.100.000	\$3.500.000	Desde el 08/07/2023 al 27/07/2023	27/07/2023	100%

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Contrato N°	Objeto	Fecha Inicio	Fecha terminación inicial	Valor Inicial	Adición	Ampliación	Fecha terminación final	Ejecución financiera %	
17	385-1-2023	el contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para realizar la dirección y coordinación general del proyecto, articulando las distintas especialidades para la obtención de los estudios y diseños ejecutivos finales del CI 385 de 2022.	31/03/2023	26/06/2023	\$16.000.000	NO	Desde el 27/06/2023 al 26/08/2023 - se modificó forma de pago	26/08/2023	76% Inadecuada ejecución financiera
18	13716-38-2023	el contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional para el apoyo técnico administrativo de los planes, programas, proyectos y estrategias para los diferentes grupos poblacionales de la secretaría de inclusión social y familia - gobernación de Antioquia, en el marco del contrato interadministrativo 4600013716 de 2022. - gobernación de Antioquia	13/01/2023	7/07/2023	\$30.800.000	\$3.500.000	Desde el 08/07/2023 al 27/07/2023	27/07/2023	100%
19	97758-63-2023	el contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para el equipo de seguridad alimentaria del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín, en el marco del contrato interadministrativo 4600097758 de 2023. - distrito especial de ciencia tecnología e innovación de Medellín	25/04/2023	31/08/2023	\$20.725.000	NO	NO	31/08/2023	100%

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Contrato N°	Objeto	Fecha Inicio	Fecha terminación inicial	Valor Inicial	Adición	Ampliación	Fecha terminación final	Ejecución financiera %
20	14976-157-2023	3/02/2023	30/04/2023	\$10.395.000	N° 1 \$3,465,000 N°2 \$1,732,500 Total: \$5.197,500	N° 1 desde el 1 de mayo del 2023 hasta el 31 de mayo del 2023 N°2 desde el 1 de junio del 2023 hasta el 15 de junio del 2023	15/06/2023	100%

Elaboró: Profesionales de la Oficina de Evaluación y Control

De la relación de contratos anterior, se observó lo siguiente:

Tabla 7 Observaciones - Contratación Directa

Contrato No.	Lista de chequeo precontractual	Seguimiento Ejecución Financiera	Verificación Seguridad Social	Revisión Póliza	Estado Secop	
1	94795-210-2023	Se observaron todos los documentos precontractuales.	Se observa una adecuada ejecución financiera	Se evidencia cotización sobre el 40% del valor al sistema de seguridad social integral es decir salud, pensión y ARL	N/A	Ejecución y se encuentra terminado
2	EXT-65-2023	Se observaron todos los documentos precontractuales.	Se observa una adecuada ejecución financiera	Se evidencia cotización sobre el 40% del valor al sistema de seguridad social integral es decir salud, pensión y ARL	*Cumplió con las suficiencias y vigencias	Ejecución y se encuentra terminado
3	97818-162-2023	Se observaron todos los documentos precontractuales	Se observa una adecuada ejecución financiera	Se evidencia cotización sobre el 40% del valor al sistema de seguridad social integral es decir salud, pensión y ARL	N/A	Ejecución y se encuentra terminado

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Contrato No.	Lista de chequeo precontractual	Seguimiento Ejecución Financiera	Verificación Seguridad Social	Revisión Póliza	Estado Secop	
4	94748-185-2023	Se observaron todos los documentos precontractuales	Se observa una adecuada ejecución financiera	Se evidencia cotización sobre el 40% del valor al sistema de seguridad social integral es decir salud, pensión y ARL	N/A	Ejecución y se encuentra terminado
5	94796-86-2023	Se observaron todos los documentos precontractuales	Se observa una adecuada ejecución financiera	Se evidencia cotización sobre el 40% del valor al sistema de seguridad social integral es decir salud, pensión y ARL	N/A	Celebrado y se encuentra terminado
6	13716-60-2023	Se observaron todos los documentos precontractuales	Se observa una adecuada ejecución financiera	Se evidencia cotización sobre el 40% del valor al sistema de seguridad social integral es decir salud, pensión y ARL	N/A	Ejecución y se encuentra terminado
7	97818-140-2023	Se observaron todos los documentos precontractuales	Se observa una adecuada ejecución financiera - <u>sin liberación de saldos</u>	Se evidencia cotización sobre el 40% del valor al sistema de seguridad social integral es decir salud, pensión y ARL	N/A	Ejecución y se encuentra terminado
8	13716-11-2023	Se observaron todos los documentos precontractuales	Se observa una adecuada ejecución financiera	Se evidencia cotización sobre el 40% del valor al sistema de seguridad social integral es decir salud, pensión y ARL	*Cumplió con las suficiencias y vigencias. *Se modificó adecuadamente conforme la adición y ampliación.	Ejecución y se encuentra terminado
9	94919-91-2023	Se observaron todos los documentos precontractuales	Se observa una adecuada ejecución financiera - se evidencia liberación de saldos por \$11,012,668 Compromiso presupuestal No. 1770	Se evidencia cotización sobre el 40% del valor al sistema de seguridad social integral es decir salud, pensión y ARL	N/A	Terminado

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Contrato No.	Lista de chequeo precontractual	Seguimiento Ejecución Financiera	Verificación Seguridad Social	Revisión Póliza	Estado Secop	
10	JU-123-2023	Se observaron todos los documentos precontractuales	Se observa una adecuada ejecución financiera - se evidencia liberación de saldos por \$12,348,000 Compromiso presupuestal No. 633	Se evidencia cotización sobre el 40% del valor al sistema de seguridad social integral es decir salud, pensión y ARL	N/A	Terminado
11	EXT-67-2023	Se observaron todos los documentos precontractuales	Se observa una adecuada ejecución financiera	Se evidencia cotización sobre el 40% del valor al sistema de seguridad social integral es decir salud, pensión y ARL	*Cumplió con las suficiencias y vigencias	Ejecución y se encuentra terminado
12	EXT-23-2023	Se observaron todos los documentos precontractuales.	Se observa una adecuada ejecución financiera	Se evidencia cotización sobre el 40% del valor al sistema de seguridad social integral es decir salud, pensión y ARL	*Cumplió con las suficiencias y vigencias.	Cerrado
13	14976-21-2023	Se observaron todos los documentos precontractuales.	Se observa una adecuada ejecución financiera - se evidencia liberación de saldos por \$12,250,000 Compromiso presupuestal No. 2030	Se evidencia cotización sobre el 40% del valor al sistema de seguridad social integral es decir salud, pensión y ARL	N/A	Terminado
14	15665-59-2023	Se observaron todos los documentos precontractuales	Se observa una adecuada ejecución financiera	Se evidencia cotización sobre el 40% del valor al sistema de seguridad social integral es decir salud, pensión y ARL	N/A	Ejecución
15	13716-232-2023	Se observaron todos los documentos precontractuales	Se observa una adecuada ejecución financiera	Se evidencia cotización sobre el 40% del valor al sistema de seguridad social integral es decir salud, pensión y ARL	N/A	Ejecución y se encuentra terminado

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Contrato No.	Lista de chequeo precontractual	Seguimiento Ejecución Financiera	Verificación Seguridad Social	Revisión Póliza	Estado Secop	
16	13716-108-2023	Se observaron todos los documentos precontractuales	Se observa una adecuada ejecución financiera	Se evidencia cotización sobre el 40% del valor al sistema de seguridad social integral es decir salud, pensión y ARL	N/A	Ejecución y se encuentra terminado
17	385-1-2023	Se observaron todos los documentos precontractuales	Inadecuada ejecución financiera- sin liberación de saldos - No se evidencia en Secop el pago no 1. Por \$711,112 - no se observa la realización de la totalidad de pagos	Se evidencia cotización sobre el 40% del valor al sistema de seguridad social integral es decir salud, pensión y ARL	*Cumplió con las suficiencias y vigencias. *Se modificó adecuadamente conforme la ampliación.	Ejecución y se encuentra terminado
18	13716-38-2023	Se observaron todos los documentos precontractuales	Se observa una adecuada ejecución financiera	Se evidencia cotización sobre el 40% del valor al sistema de seguridad social integral es decir salud, pensión y ARL	N/A	Ejecución y se encuentra terminado
19	97758-63-2023	Se observaron todos los documentos precontractuales	Se observa una adecuada ejecución financiera	Se evidencia cotización sobre el 40% del valor al sistema de seguridad social integral es decir salud, pensión y ARL	N/A	Ejecución y se encuentra terminado
20	Se observaron todos los documentos precontractuales	Se observaron todos los documentos precontractuales	Se observa una adecuada ejecución financiera	Se evidencia cotización sobre el 40% del valor al sistema de seguridad social integral es decir salud, pensión y ARL	N/A	Ejecución y se encuentra terminado

Elaboró: Profesionales de la Oficina de Evaluación y Control

- **Mínima Cuantía:** Se encuentra contemplada en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículo que incorporó dicha modalidad en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Es utilizada para las adquisiciones de bienes, servicios obras, cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto. La entidad luego de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de los proponentes, realiza la escogencia del

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

contratista teniendo en cuenta como único factor de ponderación la menor oferta económica.³

Se verificaron los siguientes contratos:

Tabla 8 Revisión Contratos - Contratación Mínima Cuantía

Contrato N°	Objeto del contrato	Fecha de Inicio	Fecha de terminación inicial	Valor Inicial	Adicciones	Ampliaciones	Fecha de terminación final	Ejecución financiera %
1	CMA-MC-14338-MC-029-2023 Adquirir a título de compraventa los equipos e insumos para la empresa CORALES DE AROMA S.A.S., que está siendo beneficiada en marco del contrato interadministrativo N° 4600090934 de 2021, que busca la creación, fortalecimiento, consolidación y desarrollo de las capacidades empresariales territoriales en el municipio de Medellín.	11/04/2023	25/04/2023	\$13.503.570	\$ -	\$ -	25/04/2023	0% en Secop
2	CMA-MC-14352-MC-043-2023 Adquirir a título de compraventa de insumos para la empresa LABORATORIO CERVECERO AMARGA ALEGRIA que está siendo beneficiada en marco del contrato interadministrativo N° 4600090934 de 2021, que busca la creación,	11/04/2023	25/04/2023	\$11.570.000	\$-	\$ -	25/04/2023	100%

³ Resolución Institucional N° 201 de 2023.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Contrato N°	Objeto del contrato	Fecha de Inicio	Fecha de terminación inicial	Valor Inicial	Adiciones	Ampliaciones	Fecha de terminación final	Ejecución financiera %
	fortalecimiento, consolidación y desarrollo de las capacidades empresariales territoriales en el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN							
3	CMA-MC-14427-MC-074-2023 Adquirir a título de compraventa los bienes descritos en las condiciones técnicas del presente proceso, para la CORPORACION TAYLOR FASHION, que está siendo beneficiada en marco del contrato interadministrativo N° 4600090934 de 2021, que busca la creación, fortalecimiento, consolidación y desarrollo de las capacidades empresariales territoriales en el municipio de Medellín	28/04/2023	12/05/2023	\$11.996.600	\$ -	\$ -	12/05/2023	100%
4	CMA-MC-14346-MC-37-2023 Adquirir a título de compraventa bienes para la empresa RICOSITAS, que está siendo beneficiada en marco del contrato interadministrativo No 4600090934 de 2021, que busca la creación, fortalecimiento,	25/04/2023	10/05/2023	\$11.886.000	\$ -	\$ -	10/05/2023	100%

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Contrato N°	Objeto del contrato	Fecha de Inicio	Fecha de terminación inicial	Valor Inicial	Adicciones	Ampliaciones	Fecha de terminación final	Ejecución financiera %
	consolidación y desarrollo de las capacidades empresariales territoriales en el municipio de Medellín							
5	Adquirir a título de compraventa los bienes descritos en las condiciones técnicas del presente proceso, para la sociedad UNIDEAS SALUD Y CENTRO DE APOYO SOCIAL S.A.S., que está siendo beneficiada en el marco del contrato interadministrativo N° 4600090934 de 2021, que busca la creación, fortalecimiento, consolidación y desarrollo de las capacidades empresariales territoriales en el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.	25/04/2023	10/05/2023	\$13.762.500	\$ -	\$ -	10/05/2023	100%
6	Adquirir a título de compraventa material didáctico que se requiera para llevar a cabo los grupos de arte urbano y graffiti de la dependencia de Bienestar Institucional durante los semestres de	23/03/2023	12/04/2023	\$5.170.000	\$ -	\$ -	12/04/2023	0% en Secop

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Contrato N°	Objeto del contrato	Fecha de Inicio	Fecha de terminación inicial	Valor Inicial	Adicciones	Ampliaciones	Fecha de terminación final	Ejecución financiera %
	2023, como se detalla en las condiciones técnicas							
7	CMA-MC-14228-MC-019-2023 Adquirir a título de compraventa de mínima cuantía uniformes, prendas de vestir y calzados necesarios para la identificación y adecuada presentación del personal de la Institución Universitaria, de acuerdo a la descripción general. Tal como se detalla en las condiciones técnicas exigidas	29/03/2023	21/04/2023	\$4.025.407	\$ -	\$ -	21/04/2023	0% en Secop
8	CMA-MC-15578-MC-113-2023 Adquirir a título de compraventa los uniformes necesarios para identificar y dar una adecuada presentación a las diferentes delegaciones deportivas de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia en las diferentes competencias deportivas regionales, nacionales e internacionales que se presenten y de los profesionales que hacen parte del	30/06/2023	30/07/2023	\$24.925.740	\$ -	\$ -	30/07/2023	0%

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Contrato N°	Objeto del contrato	Fecha de Inicio	Fecha de terminación inicial	Valor Inicial	Adiciones	Ampliaciones	Fecha de terminación final	Ejecución financiera %
	grupo primario de bienestar de acuerdo a la descripción general con sus respectivas condiciones técnicas.							
9	CMA-CD-14434-091-2023 Adquirir a título de compraventa máquinas, herramientas e insumos para la sociedad ASOCIACIÓN B&B BARBER, que está siendo beneficiada en marco del contrato interadministrativo No 4600090934 de 2021, que busca la creación, fortalecimiento, consolidación y desarrollo de las capacidades empresariales territoriales en el municipio de Medellín	23/05/2023	5/06/2023	\$8.832.500	\$ -	\$ -	5/06/2023	100%
10	CMA-MC-14232-MC-024-2023 Adquirir a título de compraventa chalecos, para los cursos de media técnica que hacen parte del proyecto de Formación para el trabajo y Desarrollo Humano	11/04/2023	25/04/2023	\$809.200	\$ -	\$ -	25/04/2023	0% en Secop

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Contrato N°	Objeto del contrato	Fecha de Inicio	Fecha de terminación inicial	Valor Inicial	Adicciones	Ampliaciones	Fecha de terminación final	Ejecución financiera %
11	CMA-MC-14231-MC-023-2023	30/03/2023	31/03/2023	\$30.412.539	\$ -	\$ -	31/03/2023	0% en Secop
12	CMA-MC-15571-MC-105-2023	9/06/2023	13/02/2023	\$31.920.000	\$ -	\$ -	13/02/2023	100%

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Contrato N°	Objeto del contrato	Fecha de Inicio	Fecha de terminación inicial	Valor Inicial	Adicciones	Ampliaciones	Fecha de terminación final	Ejecución financiera %
	HUMANOS contrato interadministrativo 4600097758 de 2023 y otros que se requieran							
13	CMA-MC-14433-090-2023 Adquirir a título de compraventa de máquinas, herramientas e insumos para el establecimiento de comercio FLOR DE LEON, que está siendo beneficiada en marco del contrato interadministrativo N.º 4600090934 de 2021, que busca la creación, fortalecimiento, consolidación y desarrollo de las capacidades empresariales territoriales en el municipio de Medellín	15/05/2023	30/05/2023	\$13.300.000	\$ -	\$ -	30/05/2023	100%

Elaboró: Profesionales de la Oficina de Evaluación y Control

Se observó lo siguiente:

Tabla 9 Observaciones - Contratación Mínima Cuantía

Contrato N°	Lista de chequeo precontractual	Seguimiento Ejecución Financiera	Verificación Seguridad Social	Revisión Póliza	Observaciones
1	CMA-MC-14338-MC-029-2023 no se observó la publicación de la oferta adjudicataria-	fact AE5138 en estado rechazada razón no adjunta factura	aporto certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales persona jurídica artículo 50 de la ley 789 de 2002.	*cumplió con las suficiencias y vigencias.	estado en Secop ejecución y se encuentra terminado

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Contrato N°	Lista de chequeo precontractual	Seguimiento Ejecución Financiera	Verificación Seguridad Social	Revisión Póliza	Observaciones	
2	CMA-MC-14352-MC-043-2023	no se observó la publicación de la oferta adjudicataria-	fact FE 74 en estado pagada el 24 de agosto de 2023	aporto certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales persona jurídica artículo 50 de la ley 789 de 2002.	*cumplió con las suficiencias y vigencias.	estado en Secop ejecución y se encuentra terminado
3	CMA-MC-14427-MC-074-2023	no se observó la publicación de la oferta adjudicataria. se publicó borrador de la invitación en archivo Word.	fact fe 31 en estado pagada el 16 de junio de 2023	aporto certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales persona jurídica artículo 50 de la ley 789 de 2002.	*cumplió con las suficiencias y vigencias.	estado en Secop ejecución y se encuentra terminado
4	CMA-MC-14346-MC-37-2023	no se observó la publicación de la oferta adjudicataria-	fact fveg76 en estado pagada el 12 de septiembre de 2023	aporto certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales persona jurídica artículo 50 de la ley 789 de 2002.	*cumplió con las suficiencias y vigencias.	estado en Secop ejecución y se encuentra terminado
5	CMA-MC-14376-MC-45-2023	no se observó la publicación de la oferta adjudicataria-	aporto pago seguridad social pensión 2023-03 salud 2023-04	aporto certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales persona jurídica artículo 50 de la ley 789 de 2002.	*cumplió con las suficiencias y vigencias	estado en Secop ejecución y se encuentra terminado
6	CMA-MC-14228-MC-018-2023	no se observó la publicación de la oferta adjudicataria-	no se visualiza factura ni pago	no aporto certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales persona jurídica artículo 50 de la ley 789 de 2002.	*cumplió con las suficiencias y vigencias.	estado en Secop ejecución y se encuentra terminado. no se observó informes de supervisión, documentos de pago, reporte de actividades del contratista, ni acta de recibo.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Contrato N°	Lista de chequeo precontractual	Seguimiento Ejecución Financiera	Verificación Seguridad Social	Revisión Póliza	Observaciones	
7	CMA-MC-14228-MC-019-2023	no se observó la publicación de la oferta adjudicataria-	fact nc36 sin pago estado rechazado razón unir las dos facturas ab-371 y nc36	no apporto certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales persona jurídica artículo 50 de la ley 789 de 2002.	*cumplió con las suficiencias y vigencias	ejecución y se encuentra terminado. no se observó la factura, ni pago seguridad social
8	CMA-MC-15578-MC-113-2023	no se observó la publicación de la oferta adjudicataria-	no se visualiza factura ni pago	no apporto certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales persona jurídica artículo 50 de la ley 789 de 2002.	*cumplió con las suficiencias y vigencias	estado en Secop ejecución y se encuentra terminado. no se observó informes de supervisión, documentos de pago, reporte de actividades del contratista, ni acta de recibo.
9	CMA-CD-14434-091-2023	no se observó la publicación de la oferta adjudicataria-	fact ae5142 en estado pagada el 30 de mayo de 2023	apporto certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales persona jurídica artículo 50 de la ley 789 de 2002.	*cumplió con las suficiencias y vigencias	ejecución y se encuentra terminado
10	CMA-MC-14232-MC-024-2023	no se observó la publicación de la oferta adjudicataria no se visualiza comunicación de aceptación	no se visualiza factura ni pago	no apporto certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales persona jurídica artículo 50 de la ley 789 de 2002.	*cumplió con las suficiencias y vigencias	estado en secop ejecución y se encuentra terminado. no se observó informes de supervisión, documentos de pago, reporte de actividades del contratista, ni acta de recibo.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Contrato N°	Lista de chequeo precontractual	Seguimiento Ejecución Financiera	Verificación Seguridad Social	Revisión Póliza	Observaciones	
11	CMA-MC-14231-MC-023-2023	no se observó la publicación de la oferta adjudicataria-	factura fe 357 por valor de \$30.411.794 - no se evidencia pago liberación de saldos por \$745	aporte certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales persona jurídica artículo 50 de la ley 789 de 2002.	*cumplió con las suficiencias y vigencias	Estado en secop terminado
12	CMA-MC-15571-MC-105-2023	no se observó la publicación de la oferta adjudicataria-	factura tyl 287 pagado el 15/09/2023	aporte certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales persona jurídica artículo 50 de la ley 789 de 2002.	*cumplió con las suficiencias y vigencias.	terminado, pero se encuentra en ejecución. se observa acta de liquidación, pero el contrato se encuentra en ejecución.
13	CMA-MC-14433-090-2023	no se observó la publicación de la oferta adjudicataria-	factura crr4 620 pagado el 14/06/2023	aporte certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales persona jurídica artículo 50 de la ley 789 de 2002.	*cumplió con las suficiencias y vigencias.	ejecución y se encuentra terminado.

Elaboró: Profesionales de la Oficina de Evaluación y Control

- **Selección abreviada:** Es la modalidad de selección objetiva regulada en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar las circunstancias de la contratación, la cuantía o la destinación del bien, obra o servicio pueden adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.⁴

Se verificaron los siguientes contratos:

⁴ Resolución Institucional N° 201 de 2023.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 10 Revisión Contratos - Contratación Selección Abreviada

Contrato N°	Objeto del contrato	Fecha de Inicio	Fecha de terminación inicial	Valor Inicial	Adición	Ampliación	Fecha de terminación final	Ejecución financiera %	
1	CMA-SIP005-14238-2023	CONTRATISTA se compromete con la INSTITUCION UNIVERSITARIA al suministro de "auxilios alimentarios", con los que se beneficiarán a los estudiantes más vulnerables de la Institución que pertenecen a los estratos 1, 2 o 3, que se encuentran en la versión IV del Sisbén o en proceso de ello, en alguno de nuestros programas académicos virtuales o sedes descentralizadas (comuna 1, comuna 3, comuna 6), como una estrategia que contribuye a la "Permanencia con Calidad"	12/04/2023	10/06/2023	\$68.745.600	\$ -	\$ -	10/06/2023	100%
2	CMA-SIP003-13848-2023	La Institución Universitaria está interesada en contratar mediante la modalidad de Subasta Inversa, el arrendamiento de equipos de impresión multifuncionales, escáner de alta velocidad, soporte global a todos los servicios y elementos contratados, de acuerdo con las especificaciones y condiciones comerciales que se detallan en el pliego de condiciones.	16/03/2023	31/12/2023	\$135.899.670	\$ -	\$ -	31/12/2023	45% En ejecución

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Contrato N°	Objeto del contrato	Fecha de Inicio	Fecha de terminación inicial	Valor Inicial	Adición	Ampliación	Fecha de terminación final	Ejecución financiera %
3	CMA-SIP007-14266-2023 El CONTRATISTA se compromete con la INSTITUCION UNIVERSITARIA a la compraventa de licencias del software de ADOBE, SKETCHUP Y VRAY para la facultad de arquitectura de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, de acuerdo a las especificaciones y a las condiciones comerciales que se detallan en el presente contrato	12/05/2023	1/06/2023	\$106.786.250	\$ -	\$ -	1/06/2023	100%

Elaboró: Profesionales de la Oficina de Evaluación y Control

Se observó lo siguiente:

Tabla 11 Observaciones - Contratación Selección Abreviada

Contrato N°	Lista de chequeo precontractual	Seguimiento Ejecución Financiera	Verificación Seguridad Social	Revisión Póliza	Observaciones	
1	005 -2023	Se observaron todos los documentos precontractuales	Se observa una adecuada ejecución financiera	Se evidencia pago al sistema de seguridad social integral es decir salud, pensión y ARL	Cumplió con las y suficiencias vigencias.	No se observa liquidación. Estado en secop ejecución y se encuentra terminado.
2	003-2023	Se observaron todos los documentos precontractuales	No se observa una adecuada ejecución financiera	Se evidencia pago al sistema de seguridad social integral es decir salud, pensión y ARL	Cumplió con las y suficiencias vigencias.	Los pagos se están realizado de forma parcial se pactó en el contrato único pago. Ejecución
3	007-2023	Se observaron todos los documentos precontractuales	Se observa una adecuada ejecución financiera	Se evidencia pago al sistema de seguridad social integral es decir salud, pensión y ARL	Cumplió con las y suficiencias vigencias.	No se observó acta de recibo ni liquidación. Estado en secop en ejecución y se encuentra terminado

Elaboró: Profesionales de la Oficina de Evaluación y Control

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

9.1 HALLAZGOS

9.1.1. ESTADO EN LA PLATAFORMA SECOP II

Revisado el estado en SECOP de los contratos bajo la modalidad de contratación directa – persona natural, se observó que los terminados se encuentran como en “ejecución”.

Así mismo se observó en los siguientes contratos de mínima cuantía que se encuentran terminados su estado está en “ejecución”:

1. MC-029-2023
2. MC-043-2023
3. MC-074-2023
4. MC-037-2023
5. MC-045-2023
6. MC-018-2023
7. MC-019-2023
8. MC-113-2023
9. MC-091-2023
10. MC-024-2023
11. MC-090-2023

Y en los contratos de suministro 003 - 2023 y 007 - 2023 de selección abreviada.

Con lo anterior se identifica que no se está siguiendo con lo señalado en el Decreto 1081 de 2015:

“ARTÍCULO 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual. De conformidad con el literal (c) del artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP)”. (Subraya fuera de texto).

Circular externa única de Colombia Compra Eficiente del 15 de julio de 2022:

“SECOP II: Es una plataforma esencialmente transaccional, de contratación en línea, con cuentas para las Entidades Estatales y los Proveedores”.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Como posibles causas se identificaron:

- No se cuenta con directrices y asignación de responsabilidades para realizar el cambio de estado en la plataforma SECOP.

9.1.2. SUPERVISIÓN

LIBERACIÓN DE SALDOS

El contrato No 97818-140-2023 tuvo terminación anticipada, donde no se ejecutó el valor de \$19.688.958, una vez consultado con presupuesto se evidencia el compromiso presupuestal No 5616 sin liberación de saldos y no se tiene solicitud de cancelación del mismo por parte de la supervisión.

SEGUIMIENTO EJECUCIÓN

- El contrato 385-1-2023 tuvo una ampliación y modificación en la forma de pago con fecha final de ejecución 26 de agosto de 2023, una vez verificada en el Secop se encontró lo siguiente:

Pago 1	\$711.112	No se encuentra en Secop
Pago 2	\$5.333.333	Pagado y documentos en Secop
Pago 3	\$5.333.333	Pagado y documentos en Secop
Pago 4	\$1.540.740	No se evidencia pago a la fecha
Pago 5	\$1.540.740	No se evidencia pago a la fecha
Pago 6	\$1.540.740	No se evidencia pago a la fecha

Acorde con lo anterior, el contrato se encuentra terminado pero su ejecución financiera no se encuentra al 100% y no se evidencia en los reportes del supervisor las razones de ello.

- En los contratos MC-018-2023, MC-113-2023 y MC-024-2023 no se observaron los documentos de pago y factura, reportes de los contratistas, informes de supervisión, actas de recibo ni soporte pago seguridad social y ya se encuentran terminados.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- MC-105-2023: de conformidad con la invitación pública y con la parametrización en el SECOP su plazo es hasta el 13 /11/2023, el informe parcial de supervisión señala fecha de terminación del 30/06/2023 y se observa liquidación del contrato indicando su terminación el 07/07/2023, por lo que no se encuentra claridad en la fecha de terminación del contrato y se observa una liquidación de un contrato que se encuentra en ejecución.
- El contrato MC-15578-MC-113-2023 tuvo fecha de terminación el 30/07/2023, y a la fecha de verificación no se evidencia documentos de ejecución contractual y al verificar en el software contable SicofERP, no se evidencia egreso.
- De la muestra seleccionada de los 13 contratos de mínima cuantía no se observó la publicación de las ofertas seleccionadas.
- En el contrato de suministro 002 - 2023 se establece como forma de pago el ciento por ciento (100%) del valor de los servicios prestados, dentro de los treinta días calendario siguientes a la recepción de los mismos, pero al verificarse la ejecución financiera, se observa que se están realizando pagos parciales, pero no se evidencia modificación en la forma de pago.
- Contrato de suministro 007-2023 no se observó acta de recibo de los servicios prestados. En la cláusula décima séptima se establece que la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución y pasados más de cinco (5) meses desde su terminación no se encuentra liquidado.
- Contrato de suministro 003 -2023, se estableció en la cláusula décima séptima que la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución y pasados más de cinco (5) meses desde su terminación no se encuentra liquidado.

Con lo anterior se identifica que no se está siguiendo con lo señalado en:

Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

“(…) La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos (...).

Deberes generales del supervisor, Resolución N° 134 de 2023, mediante la cual se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Institución:

“Revisar y analizar completamente el expediente contractual, tomando nota de las particularidades del objeto del contrato, su alcance, condiciones de ejecución, requisitos de ejecución y forma de pago. En caso de encontrar inconsistencias deberá informar de forma inmediata y previo el inicio de ejecución al ordenador del gasto”.

“Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato”.

“Informar a la entidad cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes”.

“Velar porque exista un expediente del contrato que esté completo, actualizado y que cumpla las normas en materia de archivo, tanto electrónico (en la plataforma SECOP II o la que se determine por las autoridades pertinentes) como físico (en los casos en que sea procedente), en cumplimiento de los artículos artículo 36 y 59 del CPACA.”

- En los contratos MC-029-2023, MC-018-2023, MC-019-2023, MC-024-2023, MC-023-2023, en Secop no se observó la publicación de los egresos ni órdenes de pago que evidencien el desembolso de lo pactado en el contrato, por lo tanto, el equipo auditor debió solicitar las evidencias de dichos egresos para verificar su ejecución financiera.

Con lo anterior se identifica que no se está siguiendo con lo señalado en el Decreto 1081 de 2015:

- *“ARTÍCULO 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual. De conformidad con el literal (c) del artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su*

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP)". (Subraya fuera de texto).

Deberes de los supervisores, Resolución N° 134 de 2023, mediante la cual se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Institución:

“Velar porque exista un expediente del contrato que esté completo, actualizado y que cumpla las normas en materia de archivo, tanto electrónico (en la plataforma SECOP II o la que se determine por las autoridades pertinentes) como físico (en los casos en que sea procedente), en cumplimiento de los artículos artículo 36 y 59 del CPACA.

“Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo”.

Como posibles causas se identificaron:

Faltas de controles en el ejercicio de la supervisión de contrato.
Debilidad de los controles en la publicación de los documentos contractuales.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Una vez verificada la ejecución de los contratos bajo la modalidad de contratación directa – persona natural en la plataforma SECOP II que ya se encuentran terminados, no se identificó en ellos la elaboración de informe final de supervisión.

Con lo anterior no se está siguiendo con lo señalado en:

Numeral 5.4.2 de la Resolución N° 134 de 2023, mediante la cual se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Institución:

“Informe final: una vez terminada o recibida la obra, proyecto, bien o servicio, la supervisión o interventoría, según el caso debe elaborar un informe que relate en su integridad la ejecución del contrato. El informe deberá estar foliado y contar con una presentación metodológica adecuada (índices, anexos, pie de página, etc.). (...)

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Finalmente, tanto el informe final como los informes parciales se deben cargar en el expediente contractual de SECOP II”.

Como posibles causas se identificaron:

No se cuenta con formato de informe final de supervisión ni directrices para la elaboración de estos.

9.1.5. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LOS PUNTOS DE CONTROL

El Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, actualizó la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 6, de noviembre de 2022, la cual incluye cambios en el numeral “3.2.2.3 análisis y evaluación de controles – atributos”.

La guía establece la estructura para la descripción del control en pro de entender su tipología y atributos para su valoración, así:

“Responsable de ejecutar el control: *identifica el cargo del servidor que ejecuta el control, en caso de que sean controles automáticos se identificará el sistema que realiza la actividad”*⁵.

“Acción: *se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control.”*⁶

“Complemento: *corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control”.*⁷

En el análisis realizado se identificó los siguientes puntos de control para la unidad auditable en el mapa de riesgos de corrupción y en el mapa de riesgos institucionales así:

⁵ https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2lJUBdeu/view_file/34316499

⁶ Ídem del anterior.

⁷ Ídem del anterior.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Proceso Gestión Jurídica:

Mapa de Riesgos de Corrupción a abril 30 de 2023:

Riesgo de corrupción No. 125:

Control: La Dirección Jurídica y los abogados de apoyo establecen los puntos de control en el proceso de contratación donde verifican el cumplimiento de requisitos legales y contractuales a cargo de la supervisión del contrato, la revisión posterior de los abogados, la verificación y aprobación del coordinador jurídico, la verificación de la secretaria general y del ordenador del gasto como funcionario competente para contratar.

Riesgo de corrupción No. 149:

Control 1: Los abogados del proceso de Gestión Legal estructuran herramientas normativas y las socializan, que contribuyen a mejorar el ejercicio de la función pública y de los colaboradores del estado, tales como: el Código de ética, integridad y Buen Gobierno y Manual de Conflictos de Interés y el Régimen Disciplinario de los Abogados

Control 2: El Coordinador Jurídico y los abogados de apoyo establecen los puntos de control en el proceso de contratación donde verifican el cumplimiento de requisitos legales y contractuales a cargo de la supervisión del contrato, la revisión posterior de los abogados, la verificación y aprobación del coordinador jurídico, la verificación de la secretaria general y del ordenador del gasto como funcionario competente para contratar.

Control 3: Los supervisores y abogados del proceso de gestión jurídica implementan listas de chequeo y formatos en los diferentes procesos de contratación con el fin de llevar el control de los requisitos precontractuales y contractuales.

Mapa de Riesgos Institucional a diciembre 30 de 2022:

Riesgos Institucional No. 35

Control 1: Los abogados de apoyos cotejan que la información registrada en la lista de chequeo corresponda con los documentos que hacen parte del expediente contractual.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Control 2: La validación de los documentos precontractuales y contractuales se realiza en primera instancia por parte de los abogados de apoyo, posteriormente La Dirección Jurídica y finalmente la Secretaria General.

Riesgos Institucional No. 36

Control 1: Los abogados de apoyo y La Dirección Jurídica verifican que la cobertura de las pólizas cumpla con los requisitos de vigencia, monto y veracidad estipulado en el contrato

Control 2: Los abogados de apoyo revisan en el banco de datos para la contratación directa, las condiciones de las garantías para facilitar el control y aprobación.

Riesgos Institucional No. 37

Control 1: Los abogados de apoyo sensibilizan frente al cumplimiento de la Resolución 106 del 30 de abril de 2021 Manual de Supervisión.

Control 2: La Secretaría General expide circulares informativas y normativas relacionadas estableciendo lineamientos para desarrollar una correcta supervisión.

Control 3: Los abogados del proceso de gestión Jurídica asesoran jurídicamente a los supervisores de los diferentes contratos en situaciones particulares relacionadas con la ejecución de los contratos para prevenir situaciones que puedan poner en riesgo la Institución.

La evaluación para estos puntos de control es la siguiente:

Mapa de Riesgos de Corrupción a abril 30 de 2023:

A continuación, se muestra la evaluación realizada a los controles 125 y 149.

Tabla 12 Análisis y evaluación de los controles (atributos para el diseño del control) mapa de riesgos corrupción – riesgo y control No. 125 del proceso de Gestión Jurídica

Control	Características				Peso
Control: La Dirección Jurídica y los abogados de apoyo establecen los puntos de control en el proceso de contratación donde verifican el cumplimiento de requisitos legales y contractuales a cargo de la supervisión del contrato, la revisión posterior de los abogados, la verificación y aprobación del coordinador jurídico, la verificación de la secretaria general y del ordenador del gasto como funcionario competente para contratar.	Atributos de Eficiencia	Tipo	Preventivo	X	25%
			Detectivo		
			Correctivo		
		Implementación	Automático		
			Manual	X	15%
	*Atributos de Formalización	Documentación	Documentado	X	Si
			Sin Documentar		
		Frecuencia	Continua	X	Si
			Aleatoria		
		Evidencia	Con Registro	X	Si
Sin Registro			—		
Total, valoración del control					40%

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 6 - noviembre de 2022.
Elaboró: Profesionales de la Oficina de Evaluación y Control.

Tabla 13 Análisis y evaluación de los controles (atributos para el diseño del control) mapa de riesgos corrupción – control riesgo y control No. 149 del proceso de Gestión Jurídica

Control	Características				Peso
Control 1: Los abogados del proceso de Gestión Legal estructuran herramientas normativas y las socializan, que contribuyen a mejorar el ejercicio de la función pública y de los colaboradores del estado, tales como: el Código de ética, integridad y Buen Gobierno y Manual de Conflictos de Interés y el Régimen Disciplinario de los Abogados Control 2: El Coordinador Jurídico y los abogados de apoyo	Atributos de Eficiencia	Tipo	Preventivo	X	25%
			Detectivo		
			Correctivo		
		Implementación	Automático		
			Manual	X	15%
	*Atributos de Formalización	Documentación	Documentado	X	Si
			Sin Documentar		
		Frecuencia	Continua	X	Si
			Aleatoria		
		Evidencia	Con Registro	X	Si

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Control	Características			Peso
<p>establecen los puntos de control en el proceso de contratación donde verifican el cumplimiento de requisitos legales y contractuales a cargo de la supervisión del contrato, la revisión posterior de los abogados, la verificación y aprobación del coordinador jurídico, la verificación de la secretaria general y del ordenador del gasto como funcionario competente para contratar.</p> <p>Control 3: Los supervisores y abogados del proceso de gestión jurídica implementan listas de chequeo y formatos en los diferentes procesos de contratación con el fin de llevar el control de los requisitos precontractuales y contractuales.</p>			Sin Registro	—
Total, valoración del control				40%

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 6 - noviembre de 2022.
Elaboró: Profesionales de la Oficina de Evaluación y Control.

🚩 Mapa de Riesgos Institucional a diciembre 30 de 2022:

Evaluación realizada a los controles 35, 36 y 37.

Tabla 14 Análisis y evaluación de los controles (atributos para el diseño del control) mapa de riesgos institucional – riesgo y control No. 35 y 36 del proceso de Gestión Jurídica

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Control	Características			Peso	
<p>Control 1: Los abogados de apoyos cotejan que la información registrada en la lista de chequeo corresponda con los documentos que hacen parte del expediente contractual.</p> <p>Control 2: La validación de los documentos precontractuales y contractuales se realiza en primera instancia por parte de los abogados de apoyo, posteriormente La Dirección Jurídica y finalmente la Secretaría General.</p>	Atributos de Eficiencia	Tipo	Preventivo	X	25%
			Detectivo		
			Correctivo		
		Implementación	Automático		
			Manual	X	15%
	*Atributos de Formalización	Documentación	Documentado	X	Si
			Sin Documentar		
		Frecuencia	Continua	X	Si
			Aleatoria		
		Evidencia	Con Registro	X	Si
	Sin Registro				
Total, valoración del control					40%

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 6 - noviembre de 2022.
Elaboró: Profesionales de la Oficina de Evaluación y Control.

Tabla 15 Análisis y evaluación de los controles (atributos para el diseño del control) mapa de riesgos institucional – riesgo No. 37 y controles No. 1 y 2 del proceso de Gestión Jurídica

Control	Características			Peso	
<p>Control 1: Los abogados de apoyo sensibilizan frente al cumplimiento de la Resolución 106 del 30 de abril de 2021 Manual de Supervisión.</p> <p>Control 2: La Secretaría General expide circulares informativas y normativas relacionadas estableciendo lineamientos para desarrollar una correcta supervisión.</p>	Atributos de Eficiencia	Tipo	Preventivo	X	25%
			Detectivo		
			Correctivo		
		Implementación	Automático		
			Manual	X	15%
	*Atributos de Formalización	Documentación	Documentado	X	Si
			Sin Documentar		
		Frecuencia	Continua	X	Si
			Aleatoria		

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Control	Características			Peso
	Evidencia	Con Registro		
		Con Registro	X	Si
		Sin Registro		
Total, valoración del control				40%

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 6 - noviembre de 2022.
Elaboró: Profesionales de la Oficina de Evaluación y Control.

La evaluación realizada a estos puntos de control para la unidad auditable permitió determinar:

- El control es de carácter preventivo, es decir, el *“control accionado en la entrada del proceso y antes de que se realice la actividad generadora del riesgo, se busca establecer las condiciones que aseguren el resultado final esperado”*⁸
- Se ejecuta de forma manual por parte de la dependencia de la Institución: *“es decir que los controles son ejecutados por personas Se realiza documentación y evidencia de su ejecución”*.⁹
- Está documentado: *“el control está documentado en el proceso, ya sea en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento propio del proceso”*.¹⁰
- Su frecuencia es continua: *“el control se ejecuta siempre que se realiza la actividad originadora del riesgo”*.¹¹
- Evidencia de su ejecución: en este punto se puede identificar la siguiente característica:
 - o *“Con registro: El control deja un registro que permite evidenciar la ejecución del control”*.¹²

Tabla 16 Análisis y evaluación de los controles (atributos para el diseño del control) mapa de riesgos institucional – riesgo No. 37 y controles No. 1 y 2 del proceso de Gestión Jurídica

⁸ Ídem al anterior

⁹ Ídem al anterior

¹⁰ Ídem al anterior

¹¹ Ídem al anterior

¹² Ídem al anterior

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Control	Características			Peso	
Control 3: Los abogados del proceso de gestión Jurídica asesoran jurídicamente a los supervisores de los diferentes contratos en situaciones particulares relacionadas con la ejecución de los contratos para prevenir situaciones que puedan poner en riesgo la Institución.	Atributos de Eficiencia	Tipo	Preventivo	X	25%
			Detectivo		
			Correctivo		
	Implementación	Automático			
		Manual	X	15%	
	*Atributos de Formalización	Documentación	Documentado		
			Sin Documentar	X	Si
		Frecuencia	Continua	X	Si
			Aleatoria		
		Evidencia	Con Registro		
Sin Registro	X		Si		
Total, valoración del control					40%

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 6 - noviembre de 2022.
Elaboró: Profesionales de la Oficina de Evaluación y Control.

La evaluación realizada a este punto de control permite identificar lo siguiente:

- El control es de carácter preventivo, es decir, el *“control accionado en la entrada del proceso y antes de que se realice la actividad generadora del riesgo, se busca establecer las condiciones que aseguren el resultado final esperado”*¹³.
- Se ejecuta de forma manual por parte de la dependencia de la Institución: *“es decir que los controles son ejecutados por personas Se realiza documentación y evidencia de su ejecución”*.¹⁴
- Está documentado: *“el control está sin documentar en el proceso, ya sea en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento propio del proceso”* esto dado que *“si bien el control se ejecuta en el proceso no se encuentra documentado o no cuenta con evidencias propias del proceso”*.¹⁵

¹³ Ídem al anterior

¹⁴ Ídem al anterior

¹⁵ Ídem al anterior

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



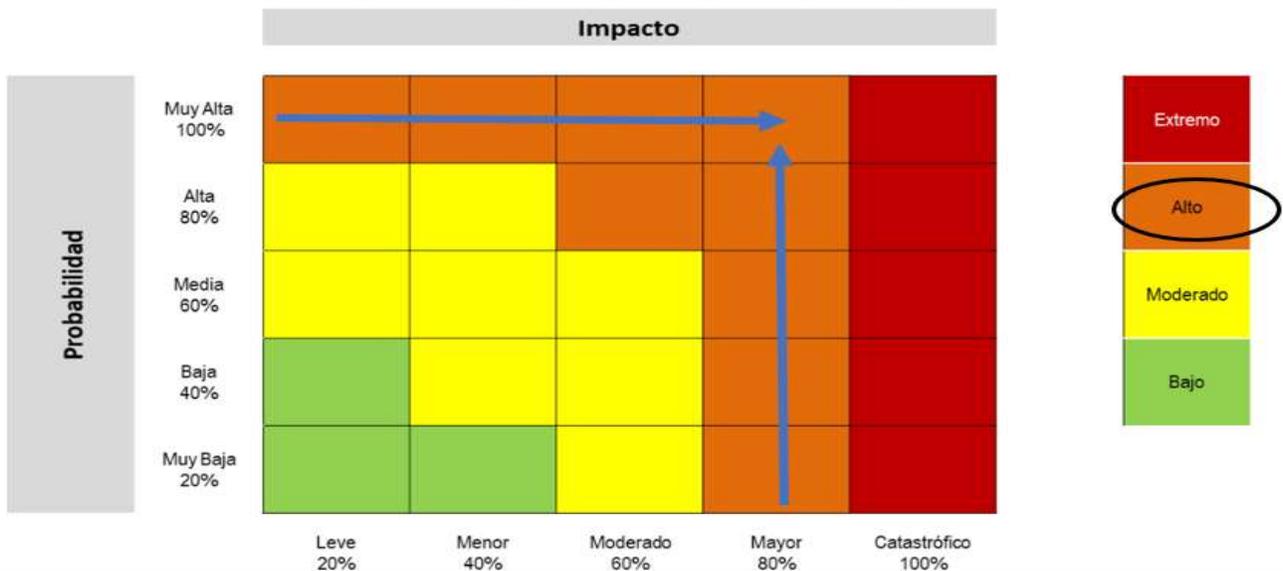
Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Su frecuencia es continua: *“el control se ejecuta siempre que se realiza la actividad originadora del riesgo”*.¹⁶
- Evidencia de su ejecución: en este punto se puede identificar la siguiente característica:
 - o *“Sin registro: El control no deja un registro que permite evidenciar la ejecución del control”*.¹⁷

A continuación, se muestran la matriz de calor que aplica para los controles identificados en el mapa de corrupción de la Entidad.

Ilustración 1 nivel de severidad control No. 125 Y 149 establecido en el mapa de riesgos corrupción – Proceso de Gestión Jurídica



Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 6 - noviembre de 2022.

Elaboró: Profesionales de la Oficina de Evaluación y Control.

En cuanto a los controles identificados para el proceso de Gestión Jurídica en el mapa de riesgos de corrupción e institucional, se puede establecer que la probabilidad de ocurrencia es muy alta y el impacto mayor ubicándolo en la matriz de calor con una severidad alta, como se muestra en la ilustración No. 1.

¹⁶ Ídem al anterior

¹⁷ Ídem al anterior

10. CONCLUSIONES

- Acceso amigable para la verificación de los documentos precontractuales en la contratación directa.
- Controles en la verificación de la veracidad de las garantías.
- Se observa mayores controles en la etapa precontractual que en la ejecución.
- Se identifico debilidad de controles en las supervisiones de los contratos.
- En los contratos 385-1-2023 y MC 113 – 2023, no se evidenció una adecuada ejecución financiera.
- Se evidencio falta de controles en la publicación de las ofertas en los procesos de mínima cuantía.
- Se identificó que los puntos de control son ejecutados por los responsables, de acuerdo con el Mapa de Riesgos Anticorrupción (abril 30 de 2023) y el Mapa de Riesgos Institucionales (diciembre de 2022), identificando oportunidad de mejora para uno de ellos.

11. RECOMENDACIONES

- Fortalecer los controles en las supervisiones de los contratos.
- Analizar la viabilidad de realizar capacitaciones sobre la supervisión de forma periódica.
- Verificar si para los contratos 385-1-2023 y MC 113 – 2023, debe iniciarse el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
- Proceder con la liberación de saldos del contrato 97818 – 140 – 2023.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Verificar las minutas de selección abreviada con el fin de suprimir la cláusula de liquidación cuando sea procedente.
- Proceder con la liquidación de los contratos 005 y 007 de 2023, conforme a las cláusulas cuarta y décimo séptima de los contratos.
- Implementar el informe final de supervisión en los contratos de tracto sucesivo.
- Dejar evidencia del control No. 3 asociado al riesgo No. 37 del mapa de riesgos institucionales, donde se observe las asesorías jurídicas de los diferentes contratos o situaciones relacionadas con la ejecución de los contratos.

12. GLOSARIO

No aplica para la auditoría realizada.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

13. ANEXOS

No se cuenta con anexos para el informe, el universo de la auditoría esta como papel de trabajo en el PC de las profesionales de la Oficina de Evaluación y Control.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración pública”.
- Ley 1474 de 2022 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.7.1.
- Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”.
- Decreto 1510 de 2013, “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”.
- Ley 1882 de 2018, “por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución No. 006 del 15 de enero de 2018, “por medio de la cual se adopta el manual de prácticas administrativas en materia de contratación pública – modalidad contratación directa en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”.
- Resolución No. 201 del 28 de junio de 2023, “Mediante la cual se deroga la Resolución 041 del 04 de abril de 2016 y de adopta el nuevo manual de contratación para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA.”

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Resolución No. 134 de 2023, “Por medio de la se adopta el manual de supervisión e interventoría de la institución. Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”.

Elaboró:



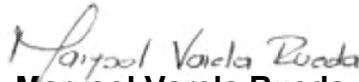
Carolina Duarte Valencia

Profesional de la Oficina de Evaluación y Control
Noviembre 24 de 2023



María Paulina Ríos Arce

Profesional de la Oficina de Evaluación y Control
Noviembre 24 de 2023



Marysol Varela Rueda

Profesional de la Oficina de Evaluación y Control
Noviembre 24 de 2023

Revisó y Aprobó:



Juan David Calle Tobón

Jefe de la Oficina de Evaluación y Control
Noviembre 27 de 2023

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación